

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE N.º 1 y 3

EXPEDIENTE NET177312 “APROVECHAMIENTO DE MADERA EN PIE Y BIOMASA EN MONTES PÚBLICOS DEL PGI DE CÓRDOBA CORRESPONDIENTES AL AÑO 11: LOTE 1 MONTE PÚBLICO CABEZA AGUDA (CO-11002- JA), T.M. VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA, LOTE 2 MONTE PÚBLICO CABALLERAS (CO-11008-JA) T.M. DE ESPIEL Y LOTE 3 MONTE PÚBLICO TORILEJOS (CO-11050-JA) T.M. DE HORNACHUELOS”

PROVINCIA	TTMM	MONTE / CODIGO JA	CERTIFIC FORESTAL	ESPECIE	SUPERFICIE (ha)	PRODUCTO	AFORO (tn)	PRECIO UNITARIO (€/ud)
CÓRDOBA	VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	Cabeza Aguda (CO-10022-JA)	-	Pinus pinea y pinaster	33	Sierra	400	8,00
						Industria	250	1,50
				Pinea	15	sierra/industr	250	0,10
CANON MÍNIMO LICITACIÓN LOTE 1								3.600,00 €
CÓRDOBA	ESPIEL	Caballeras (CO-11008-JA)	PEFC	Pinus pinea	75	Sierra	150	5,00
						Industria	850	1,00
CANON MÍNIMO LICITACIÓN LOTE 2								1.600,00 €
CÓRDOBA	HORNACHUELOS	Caballeras (CO-11008-JA)	PEFC	Pinus pinea	150	Sierra	450	5,00
						Industria	1.650	1,00
CANON MÍNIMO LICITACIÓN LOTE 3								3.900,00 €

CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN: 11.100,00 € (IVA excluido).

PROCEDIMIENTO: Abierto patrimonial

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 18 de febrero de 2026, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 9 de julio de 2018, publicada en BOJA número 134, de 12 de julio de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por Secretaría de la Mesa de Contratación:

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de Área de Contratación.

Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:

- Pedro Antonio Gómez Jiménez, por la Subdirección de Recursos Financieros
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- Mª José Arias García, Jefa de área de Promoción Y Gestión De Recursos Naturales

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, en primer lugar, a la admisión de ofertas.

Se deja constancia que las empresas ofertantes en SIREC han sido:

LOTE 1

- MADERAS MARFE, S.L.
- MADERAS MARFE, S.L.
- MADEVI MADERAS DE VILLAVICIOSA SCA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ			23/02/2026
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA			
	PEDRO ANTONIO GOMEZ JIMENEZ			
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imNOQB5379AFG8VY77KNLYARFCJ		PÁG. 1/2	



Comprobadas las ofertas presentadas en el portal SIREC y una vez abiertas, la Mesa de Contratación comprueba que las empresas que presentan ofertas son las siguientes.

La Mesa de contratación admite a los siguientes licitadores, cada una con su CIF y sin formar parte de un grupo de empresas.

LOTE	LICITADORES
1	MADERAS Y DERIVADOS DEL GUADIATO SLU
1	MADERAS MARFE, S.L.
1	MADEVI MADERAS DE VILLAVICIOSA SCA

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico nº1 de los licitadores a través de SiREC-Portal del Gestor para calificar la documentación contenida en el mismo, observándose que la documentación presentada por los licitadores es correcta conforme a lo exigido en el pliego; procediéndose a continuación a la apertura del sobre 3 relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente

LOTE	LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA
1	MADERAS Y DERIVADOS DEL GUADIATO SLU	8.500,00
1	MADERAS MARFE, S.L.	10.550,00
1	MADEVI MADERAS DE VILLAVICIOSA SCA	6.677,50

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la declaración de desierto de los lotes 2 y 3 al no haberse recibido oferta alguna

Segundo.- Determinar como la mejor oferta

- **LOTE 1** la presentada por el licitador MADERAS MARFE, S.L. por un importe de **DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS** (10.550,00 €), IVA no incluido

Tercero.- REQUERIR a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 15 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ			23/02/2026
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA			
	PEDRO ANTONIO GOMEZ JIMENEZ			
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imNQ0R5379AFG8VY77KNI YAREC.1		PÁG. 2/2	